



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y consumo  
Servicio Andaluz de Salud

**NOTA ACLARATORIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIFICO PARA QUIRÓFANO: (PSU.PC.SANI.01.11) FUNDAS, BOLSAS, HIGIENE Y, GUANTES QUIRÚRGICOS. CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA. POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART 16.3 LCSP, PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

**EXPEDIENTE:** 496/2025.

A la vista de la discrepancia relativa a la Clasificación universal del Lote 1, "FUNDA ESTÉRIL P/ MANGO DE GRAPADO QUIRÚRGICO-GC." entre el Anexo I del PPT, a la referida tanto en el ANEXO II del CR "DISTRIBUCIÓN DE LOTES INDEPENDIENTES Y LOTES" y el "DOCUMENTO ANEXO LOTES", debemos indicar lo siguiente:

Tal y como se establece en el **apartado 1.1.10 del PCAP**: "*En caso de discrepancia entre el PCAP, el PPT y cualquiera del resto de los documentos contractuales, prevalecerá lo establecido en el PCAP*".

En Almería a 17 de septiembre de 2025.